



**SR. COMISARIO DE AGUAS
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR**
Plaza de España, Sector II, s/n.
Sevilla

**ASUNTO: REITERACIÓN DENUNCIA POR ROBO DE MALLA PROTECTORA DE VARIAS CHARCAS
DEL ARROYO RIOPUDIO (CORIA DEL RÍO) Y POR APARICIÓN DE LAS MISMAS CORTANDO EL
PASO EN EL CORREDOR VERDE**

Don Manuel Librero Ruíz, como Presidente de la Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe, con domicilio a efectos de notificación en la Calle Cruz del Sur número 8 de Palomares del Río (CP 41928), en relación a la REITERACIÓN DENUNCIA POR ROBO DE MALLA PROTECTORA DE VARIAS CHARCAS DEL ARROYO RIOPUDIO (CORIA DEL RÍO) Y POR APARICIÓN DE LAS MISMAS CORTANDO EL PASO EN EL CORREDOR VERDE, presenta la siguiente EXPOSICIÓN de **HECHOS:**

PRIMERO.- El pasado 22 de enero de 2023 se presentó por registro electrónico oficial una denuncia dirigida al Sr. Presidente de este organismo, relacionada con el robo de las mallas de protección de varias de las charcas construidas por esta Confederación en el corredor verde del Riopudio, en el término municipal de Coria del Río. Aunque se solicitó en dicho escrito la reposición del mallado de protección, con el fin de evitar una mayor degradación de las charcas, dichas protecciones no han sido repuestas hasta la fecha ni hemos recibido ningún tipo de comunicación al respecto por parte de esta Confederación. Esta degradación, de hecho, se está produciendo.

SEGUNDO.- El día 10 de junio del presente año 2023, localizamos estas mallas sustraídas de manera fortuita y en el propio corredor verde, apenas unos 100 metros aguas abajo de una de las charcas que sufrió los hechos denunciados, concretamente en torno a las coordenadas X: 227714,04 Y: 4132066,35 (UTM ETRS89 Huso 30 N). Además, estas mallas (junto con sus postes de madera, y otros tutores de madera) localizadas en la ubicación indicada, están dispuestas transversalmente desde la propia ribera del cauce hasta la linde del corredor verde con la parcela privada colindante, cortando el corredor e impidiendo el paso (ver las fotos que se anexan a esta denuncia). Hecho este que, independientemente del hecho de la sustracción de las mallas de las charcas, también queremos denunciar.

Por todo lo anterior, **SOLICITO:**

PRIMERO.- Reiterar la petición de reposición del material de protección sustraído de las charcas y evitar así empeorar la degradación que éstas están sufriendo.

SEGUNDO.- Como actual propietario patrimonial de los suelos de este corredor verde, y como organismo responsable de la salvaguarda de la servidumbre de tránsito de los cauces, solicitamos que realicen las actuaciones oportunas para restablecer el libre tránsito tanto en la propia zona de servidumbre como en el resto del corredor verde afectado por estos hechos. Así como, si es posible, la identificación y apertura de procedimiento sancionador a los autores de ambas infracciones.

Consideramos estos hechos de especial gravedad al poder servir de antecedente para que cualquier otro particular pueda verse en posición de cortar cualquier otro camino o espacio público, como es este corredor verde del Riopudio.

**Por el Presidente de la Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe
Palomares del Río, a fecha de la firma.**

- **FOTOGRAFÍAS ANEXAS**





